



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Presidencia Regional

Oficina de Imagen
Institucional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO TERRITORIAL

20 JUN 2014

Reg. N°: PUNO: 01
1030 Firma: J

MEMORANDUM N° 115-2014-GR-PUNO/PR/OII

PARA : CPC. EDWIN ANTHONY CÉSPEDES ORMACHEA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.

ASUNTO : Información para Portal Transparencia 2014.

REFERENCIA : Ley 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública

FECHA : Puno, 19 JUN 2014

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que la **Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, señala en su artículo 4° que todos "los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el Artículo 377° del Código Penal". En tal sentido, agradeceré a su despacho, se sirva disponer a la instancia correspondiente la remisión de la información referida a los siguientes documentos:

- Evaluación de indicadores del PEI. (2011, 2012 y 2013)
- Evaluación de indicadores del POI. (2011, 2012 y 2013)
- Evaluación de indicadores del PDC. (2011, 2012 y 2013)
- Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo. (2011, 2012 y 2013)

La requerida información será publicada en el portal de transparencia estándar del Gobierno Regional Puno los mismos que serán evaluados para el **II Trimestre del 2014**. Contactos al webmaster@regionpuno.gob.pe. Teléfono 051 - 367451.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO TERRITORIAL
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

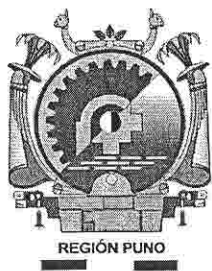
Archivo



COMUNICADO

INFORMACIÓN SOLICITADA AL

I TRIMESTRE 2014



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de
Planeamiento.

Sub Gerencia de
Planeamiento e Informática

Gobierno Regional Puno

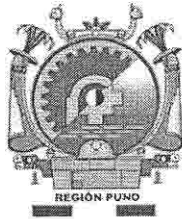
COMUNICADO

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL PUNO ELABORA EL PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN FORMA ANUAL, CONFORME A LA LEY N° 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES, QUE EN SU ARTICULO 21° SOBRE ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE REGIONAL INCISO P). ESTABLECE QUE DEBE PRESENTAR EL PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO; RAZON POR LA CUAL NO ES POSIBLE REALIZAR LA EVALUACION DE INDICADORES DEL POI. SE EXPONEN LOS DETALLES EN EL INFORME AJUNTADO.

Puno, Abril del 2014

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T

Ing. Nicolás Quispe Hurtado
Sub Gerente de Planeamiento e Informática



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL



MEMORANDUM N° 224.-2014-GR-PUNO/GGR

PARA : CPC. EDWIN ANTHONY CÉSPEDES ORMACHEA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.

ASUNTO : Información para Portal Transparencia 2014.

REFERENCIA : Ley 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública

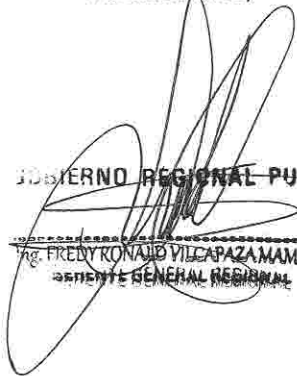
FECHA : Puno, 07 MAR. 2014

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que la **Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, señala en su artículo 4° que todos "los funcionarios o servidores públicos que incumplieran con las disposiciones a que se refiere esta Ley serán sancionados por la comisión de una falta grave, pudiendo ser incluso denunciados penalmente por la comisión de delito de Abuso de Autoridad a que hace referencia el Artículo 377° del Código Penal". En tal sentido, agradeceré a su despacho, se sirva disponer a la instancia correspondiente la remisión de la información referida a los siguientes documentos:

- Evaluación de indicadores del PEI. (2011, 2012 y 2013)
- Evaluación de indicadores del POI. (2011, 2012 y 2013)
- Evaluación de indicadores del PDC. (2011, 2012 y 2013)
- Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo. (2011, 2012 y 2013)

La requerida información será publicada en el portal institucional del Gobierno Regional Puno. Contactos al webmaster@regionpuno.gob.pe. Teléfono 051 - 367451.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Mg. FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
 GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PPTO. Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Pase a:
Para:
.....
Fecha: Firma:



GOBIERNO REGIONAL PUNO
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
 ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"



MEMORANDUM N° 094 -2014-GR PUNO/GRPPAT

PARA : ING. NICOLÁS QUISPE HURTADO
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

ASUNTO : INFORMACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA

REFERENCIA : MEMORÁNDUM N° 224-2014-GR-PUNO/GRR.

FECHA : Puno, 11 MAR 2014

A través del memorándum de la referencia la Gerencia General Regional comunica los alcances de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por lo que su dependencia implementará las acciones necesarias a fin de cumplir en comunicar a través del Portal de Transparencia la evaluación de indicadores del PEI, POI, PDC y Plan Anual y Presupuesto Participativo años 2011, 2012 y 2013 debiendo comunicarl el resultado de la misma a esta dependencia.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

[Handwritten Signature]
 ING. EDWIN A. CESPEDES ORMACENA
 GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO
 PRESUPUESTO Y A.T.

*Ing. Vladimir Monroy
 Preparar información en
 coordinación con el equipo
 Técnico de Memoria Anual
 2011, 2012 y 2013
 13-03-14
 [Signature]*

C.c.:
 Archivo/ECO



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Puno, Mayo del 2014

INFORME N° 06 - 2014 – GR – PUNO/VML.

PARA : ING. NICOLAS QUISPE HURTADO
Sub Gerente de Planeamiento e Informática

DE : ING. VLADIMIR MONROY LUQUE
Personal de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN DE INDICADORES PDRC, PEI, PAPP, POI 2011-2013

SEGÚN : MEMORANDUM N° 224-2014-GR-PUNO/GRR.

FECHA : PUNO, MAYO DEL 2014




Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y en atención al documento de referencia se indica el estado actual de la evaluación de los documentos de gestión del Gobierno Regional Puno del Departamento de Puno, los cuales se detallan:

N°	Documento de gestión	Estado
01	Evaluación de indicadores Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Puno al 2021 del departamento de Puno	El 21 de octubre del año 2013, mediante Ordenanza Regional N° 022-2013-GRP-CRP, se aprobó el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC Puno al 2021 del Departamento de Puno; por lo que a la fecha transcurrida no es posible una evaluación de indicadores a nivel de resultado o impacto, teniendo en cuenta que está en proceso de impresión y difusión para luego realizar las acciones de implementación previo a la elaboración del su plan de gestión. Se adjunta el comunicado correspondiente.
02	Evaluación de indicadores del Plan Estratégico Institucional PEI 2013-2016 del Gobierno Regional Puno	El Plan Estratégico Institucional PEI 2013-2016 del Gobierno Regional Puno, está en proceso de elaboración para ello se conformó la comisión directiva y técnica con Resolución Ejecutiva Regional N° 345-2013-PR-GR PUNO, de fecha 14 de agosto del 2013, razón por la cual no es posible realizar la evaluación de indicadores a la fecha. Se adjunta el comunicado respectivo.
03	Evaluación de indicadores del Plan Anual y Presupuesto Participativo PAPP 2011-2013 del Gobierno Regional Puno	Se evalúa los indicadores a nivel de resultado establecidos en el Plan y proyectos priorizados en el proceso del presupuesto participativo del año 2011 al 2013 que se adjunta al presente informe correspondiente.
04	Evaluación de indicadores del Plan Operativo Institucional POI 2011-2013 del Gobierno Regional Puno	El Pliego Gobierno Regional Puno, a la fecha elabora el Plan Anual y Presupuesto participativo de manera anual, conforme a la Ley N° 27867 Ley de Gobiernos Regionales, conteniendo en ella las actividades programadas por cada dependencia y proyectos priorizados por la sociedad civil organizada del departamento de Puno. Se adjunta el comunicado respectivo.

Es cuanto puedo informar a usted, sobre el documento de referencia; me despido esperando ser merecedor de su atención, le renuevo mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Ing. Vladimir Monroy Luque
DNI N° 41387758